

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA Nº 3 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN DERECHO

Finalizado el plazo de Depósito, se ha procedido a la constitución de la **Comisión Juzgadora número 3** encargada de evaluar los Trabajos de Fin de Grado en Derecho de la convocatoria de febrero.

Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos el siguiente procedimiento de defensa y los siguientes criterios de valoración de los Trabajos Fin de Grado:

PROCEDIMIENTO DE DEFENSA: De acuerdo con el Reglamento de Defensa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Derecho, de 23 de enero de 2020, “para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de **12 minutos** a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un turno de réplica al alumno”.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: La calificación final del trabajo será el resultado de aplicar la siguiente ponderación:

- Contenido y aspectos formales del Trabajo depositado: 60%.
- Exposición y defensa del mismo: 20%.
- Calificación del Tutor: 20%.

La valoración de la Comisión del contenido, aspectos formales y exposición y defensa se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Metodología investigadora utilizada.
2. Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
3. Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Grado, en especial las propias del Trabajo Fin de Grado.
4. Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
5. Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Grado.
6. Claridad expositiva del alumno.

La Fecha de Defensa será el día 18 de julio de 2022 Lugar: Aula 4A Hora: 08:45

Solo podrán defender su trabajo los estudiantes que hayan depositado el mismo en los plazos establecidos a través de la plataforma de la ULE habilitada al efecto, y que

cumplan los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFG de la Universidad de León y de la Facultad de Derecho.

8:45H

ARGIBAY ANTEPAZO, MIGUEL
COMBARROS MERINO, ROBERTO
CONDE SANZ, LUCÍA
DUSHKU SULI, MELINES

10:00

ECHEVARRÍA HOYA, LORENA
GARCÍA AGUDO, NAZARET
GARCÍA LÓPEZ, GUILLERMO
GONZÁLEZ HUERGA, ADRIÁN

11:30

INCLÁN JUÁREZ, REBECA
MANCHA CAÑÓN, MARÍA
MARQUÉS CASTRO, NATALIA
MORÁN VIÑAS, CLAUDIA

13:00

PÉREZ GARCÍA, PAULA
PRIETO RODRÍGUEZ, MARTA
RIVERA MIRANDA, KARLA DE LA CARIDAD
SARMIENTO CAMPOS, YERAY

En León, a 11 de julio de 2022

FDO.: PROF. DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

FDO: PROF. ARMANDO ÁLVAREZ ÁLVITE
VOCAL

FDO.: PROFA. LIDIA GARCÍA MARTÍN
SECRETARIA

**AL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN**